

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



DENUNCIA PENAL POR LA COMPRA DE MAQUINARIAS

Procuraduría Anticorrupción denunció a quienes resulten responsables de presunta colusión y negociación incompatible en adquisición de la DRTC de Huánuco



Pág.2

GOREHCO PIDE AL CONSORCIO PUENTE TINGO DEVOLUCIÓN DE S/4.9 MILLONES



Pág.3

► El cuerpo sin vida de una madre de cinco hijos que estaba como desaparecida, fue encontrada por una pobladora en el silo (letrina) de su casa.

► El autor del crimen sería su conviviente, pero, también estarían implicadas dos mujeres a quienes enardecidos vecinos las arrestaron e intentaron lincharlas



Pág.5

MACABRO HALLAZGO

¡GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL!

Incautan y destruyen maquinarias y enseres valorizados en S/42 millones, en Puerto Inca



Pág.10

INHABILITAN A 'ADMINISTRADORA' DEL MINISTERIO PÚBLICO SENTENCIADA POR ABUSO DE AUTORIDAD



Pág.3

HUÁNUCO **CREATOFUTURO**

Jr. Bolívar #451

HUÁNUCO **CREATOFUTURO**

Jr. Prol. Abtao #470

TINGO MARÍA **CREATOFUTURO**

Av. José Olaya #237

PUCALLPA **CREATOFUTURO**

Jr. Raymondi #705

INSTITUTO FIBONACCI
LICENCIADO

"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Procuraduría Anticorrupción formuló denuncia sobre compra de maquinarias

Caso fue presentado ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a cargo del Dr. Iván Carrión.

La Procuraduría Anticorrupción de Huánuco a cargo de la abogada Krupaskaia Beraún Aguirre, ha formulado denuncia el 9 de abril ante el 4° Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a cargo del Dr. Iván Carrión, contra los que resulten responsables de la presunta comisión de los delitos colusión agravada y negociación incompatible en el marco de la adquisición de maquinarias por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Huánuco.

Señala que, el proyecto por la suma de 93'393,796.68 soles, tiene tres componentes; el primero de maquinarias por 81'133,373.96 soles, el segundo componente Capacitación por 51,400 soles y el tercer componente Maestranza por 11'681,240.04 soles, más el control concurrente por 527,782.68 soles.

Hechos irregulares

En el documento de la denuncia se indica que en la etapa de observaciones e integración de bases: Sigma Equipment del Perú S.A.C., observó la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, y el comité de selección decidió no exigir la presentación de la carta fianza; en su lugar, optó por la retención del monto total de la garantía, lo que resultaría irregular, al no ser de aplicación el D.L. N° 1553-2023, para la adquisición de vehículo lo que benefició a los potenciales postores.

Asimismo resalta que en la etapa de admisión y calificación de ofertas: de acuerdo a las bases integradas y términos de referencia para la adquisición



de los volquetes, que comprende el chasis y tolva, los postores debían acreditar cumplir ciertos requisitos de calificación.

Al respecto, a pesar que el Consorcio Soluciones de Infraestructura, no cumplían con el requisito de calificación como habilitación que se acredita con la autorización de planta para la fabricación, ensamblaje, montaje o modificación de vehículos de transporte terrestre, y que no acreditaban la condición de fabricante o representante autorizado del fabricante en el Perú, el postor fue admitido con una declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo que fue aceptado por el comité de selección, señalando que cumple, por el cual la oferta fue admitido y calificado.

La Procuraduría Anticorrupción señala que, el accionar de los miembros del Comité de Selección trasgredieron la normativa aplicable que es el Reglamento Nacional de Vehículos, modificado por el D.S N° 019-2018 MTC, Anexo II Definiciones,

Asimismo, señala que en la etapa de suscripción del contrato, pese a que no es aplicable en la adquisición de vehículos el numeral 9.1 del artículo 9° del D.L. N° 1553-2023, los que suscribieron el Contrato N° 053-2023-GRH, no observaron este hecho y decidieron optar por la retención del monto total de la garantía en los pagos a cuenta, por el cual el consorcio resultó beneficiado al no presentar la carta fianza, poniendo en riesgo los intereses de la entidad ante un eventual incumpli-

miento contractual.

“Posterior a la firma del contrato mediante resolución directoral, se modificó el contrato en lo pertinente a los plazos de entrega, correspondiente al primer y segundo entregable, por lo que suscribió la Adenda N° 01 el 20 de diciembre de 2023. El domicilio legal del Consorcio también se modificó”, dice la denuncia.

Además, para la fundamentación de la denuncia, la Procuraduría Anticorrupción, tomó el Informe de Hito de Control N° 001-2024-OCI/5339-SCC, del 10 de enero de 2024, en el que se indica que con fecha 30 de diciembre de 2023, el personal responsable de la recepción dio conformidad al primer lote de volquetes, a pesar que 9 unidades presentaban un recorrido entre 454 km a 581 Km. “Sin

embargo, el informe no fue concluyente, dejando en la incertidumbre si los vehículos, por el recorrido que presentan son nuevos o no lo son, cuando la Contraloría podría pedir al MTC el acceso al Registro Nacional de Homologación Vehicular y determinar objetivamente la condición o estado de cada uno de los vehículos y determinar si cumplen con los requisitos técnicos”, detalla el documento.

Debe precisarse que, la fecha del citado informe estaba a 10 días de cumplirse el plazo de entrega del segundo lote, encontrándose volquetes con un recorrido superior a los 581 km., evidenciándose que no serían nuevas o de primer uso, al no estar justificados con una constancia del fabricante y/o ensamblador.

Asimismo, resal-

ta el Informe de Control Concurrente N° 014-2024-OCI/5339-SCC, del 13 de marzo del 2024, en el que advierte que en la fase de ejecución contractual se detectó la recepción de 3 de 9 camiones volquetes con un kilometraje de recorrido superior a 2,500, lo que podría ocasionar un adelanto en los mantenimientos de las unidades, y la reducción de la garantía de fábrica; y que los 9 camiones volquetes del segundo entregable, no cuentan con las garantías del fabricante que justifican las garantías comerciales, lo cual podría generar el riesgo de no asegurar la operatividad y vida útil del bien.

También que, los ambientes donde están almacenados los insumos para el mantenimiento de los 18 volquetes no cuentan con las condiciones de conservación y seguridad, lo que afectaría la conservación, integridad y seguridad de los insumos para el mantenimiento de los camiones volquetes; y que los vehículos adquiridos a la fecha se encuentran inoperativos.

Cabe señalar que la compra a través del intermediario de los 18 camiones, en atención al contrato celebrado, generaría un riesgo en cuanto a la garantía, por cuanto, no se tiene claro si dicha garantía se activa con el importador o comprador final, ello guarda consonancia con el cuadro que se adjunta a la presente.

Los delitos que se imputan a los que resulten responsables, son: colusión agravada que tiene una pena de 6 a 15 años de prisión, y negociación incompatible que va de 4 a 6 años.

Gorehco argumenta que resolución de contrato no favorece a empresarios

En el caso del puente Tingo María – Castillo Grande pide a consorcio devolución de S/4.9 millones



Ante la emisión del informe sobre la "resolución en forma total del contrato" con el Consorcio Puente Tingo, por la ejecución de la obra: "Construcción del Puente Tingo María – Castillo Grande", los funcionarios del Gobierno Regional Huánuco, aseguraron que ello no favorece a los empresarios y que no será perjudicial al erario público.

En conferencia de prensa, de respuesta al informe exclusivo de Tu Diario, la gerente general, Leslie Zevallos Quinteros; el gerente de Infraestructura, Daniel Mallqui Estacio; el gerente de Administración, José Llanos Arrieta; el gerente de

Asesoría Jurídica, Jorge Raúl Oyarce Estrella; y los asesores FAG ingeniero Cesar Martel Bernal y Luis Aldea Lescano, s dieron sus puntos de vista sobre los diversos aspectos que se plantearon en el informe periodístico.

Causal de resolución

Respecto a la causal de resolución del contrato, defendieron que se usara la causal "por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a alguna de las partes", bajo el argumento que no existe un documento técnico concluyente sobre las supuestas deficiencias constructivas.

Expresaron que, los informes existentes de

OCI, son solo apreciaciones y que no tienen la consistencia legal y técnica para ser usada como condición para la resolución del contrato.

Descartaron que se hubiese podido usar la causal de Irreversibilidad, bajo el argumento que para usar ello se requieren pruebas concretas de la mala ejecución de la obra, la cual recién probarían a partir de un corte técnico, que recién se contará luego de la contratación de la consultora que elaborará el expediente de saldo de obra.

No aceptaron que se use como fundamento de la causal los informes elaborados por el Órgano de Control Institucional, y tampoco presentaron

documento técnico alguno que desde el 2022 haya elaborado algún funcionario del Gobierno Regional.

Asimismo, sostuvieron que la resolución del contrato por la causal de no ser imputable a alguna de las partes, no exime de responsabilidad al Consorcio Puente Tingo, porque aún falta la liquidación de la obra, que se elaborará a partir de tenerse el corte técnico, y que antes de ello no se puede responsabilizarle sobre supuestas faltas técnicas de la obra.

Informes referenciales

Otro de las cuestiones que sostuvieron los funcionarios del Gobierno Regional, es que los

informes emitidos por el Órgano de Control Institucional sobre el puente Tingo María – Castillo Grande, son solo referenciales, lo que lleva a interpretar que para los funcionarios no tienen mayor valor técnico.

Consideraron también que, es prematuro asegurar que la obra abandonada desde setiembre del 2022, haya generado 12 millones de soles en perjuicio por el deterioro de algunos componentes estructurales de la obra, lo que recién se conocerá con el corte técnico.

Devolución de recursos

En relación a la devolución de los recursos económicos por parte del Consorcio Puente Tingo, dieron cuenta que ya cursaron la carta notarial correspondiente con fecha 12 de abril 2024 a Miguel Thencera Pastor representante legal del consorcio, dando un plazo de diez días. Piden la devolución de S/ 4 903 735 (adelanto directo y adelanto de materiales). Están a la espera de la respuesta.

En el documento señalan que en caso de incumplir el requerimiento ejecutarán las cartas

fianzas de la Cooperativa Financoop que tienen vigencia hasta el 19 de mayo próximo.

Lo que quedó claro, es que ninguno de los funcionarios del Gobierno Regional, aseguran que el Consorcio Puente Tingo o la Cooperativa Financoop procederán a la devolución de esos recursos económicos.

Resolución del contrato

Asimismo, Tu Diario expuso su extrañeza a los funcionarios del Gobierno Regional sobre el secretismo en que se había procedido con la resolución del contrato ante una obra emblemática que, ha tenido denuncias de irregularidades en su ejecución y que son necesarias sean conocidas por la población en general.

La respuesta que se dio, es que fue por estrategia.

Tu diario ALGO +
Anunciaron que en los siguientes días efectuarán la contratación del consultor que elaborará el expediente de saldo de obra, con el primer producto que será el corte técnico.

Administradora del Ministerio Público sentenciada por abuso de autoridad también fue inhabilitada por un año



El Segundo Juzgado Unipersonal de Huánuco a cargo de la doctora Florencia Guerra Carhuapoma, ha resuelto la inhabilitación por un año a la administradora del Ministerio Público de Huánuco, Denisse Jessica Rodríguez Gonzales, sentenciada por abuso de autoridad.

Sin embargo, en la Resolución N° 03, de fecha 20 de marzo de 2024, se

precisa que la privación es al cargo que venía ejerciendo al momento de la comisión del delito, es decir, solo no puede desempeñarse como administradora del Ministerio Público de Huánuco.

Esta resolución se integra a la a la sentencia N° 70-2024, que falló condenando a Rodríguez Gonzales como autora de la comisión del delito de la contra la Administración

Pública en la modalidad de Abuso de Autoridad, en agravio de Dantti Giovanni Marzano Hurtado y por la Procuraduría Pública del Ministerio Público.

En la referida resolución se indica que, de la revisión de la aludida sentencia se aprecia que en el numeral 6.4 de dicho fallo ha desarrollado la pena, imponiendo a la acusada la pena conjunta de inhabilitación consistente en la privación del cargo que venía ejerciendo al

momento de la comisión del delito por el plazo de un año, de conformidad con el artículo 36, inciso 1, del Código Penal; pero se omitió señalar en el fallo de la sentencia, lo que es menester subsanar y garantizar la ejecución de dicha decisión judicial, debiendo precisarse que no altera su contenido ni el sentido del fallo, sino que simplemente se limita a completar una decisión que se encontraba implícita en la propia sentencia.

Golpe a la calidad educativa

Pese a las observaciones por parte del Ejecutivo y advertencias sobre el golpe a la calidad educativa, que afecta el derecho a la igualdad y no discriminación, y la teoría de los hechos cumplidos; además de no presentar un análisis adecuado; hace algunos días, el Pleno del Congreso decidió aprobar por insistencia el retorno a la Carrera Pública Magisterial, de profesores que fueron retirados de la misma, tras culminar sus labores por no aprobar las evaluaciones. Tal decisión fue hecha sin considerar ninguno de los puntos cuestionados por el Ministerio de Educación.

El Ejecutivo consideró que la autógrafa contraviene “la meritocracia y la rectoría en las políticas educativas, el aseguramiento a la educación de calidad, la importancia de la evaluación de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, los concursos públicos de méritos, rol de profesorado, el derecho a la igualdad y no discriminación, la teoría de los hechos cumplidos y la iniciativa de gasto”.

Especialistas en la materia sostienen que dicha ley es un golpe directo a la línea de flotación de la calidad educativa en el país. Tal afirmación se sustenta en que, en virtud de la disposición, docentes que no pudieron probar conocimientos suficientes para enseñar, podrán volver a las aulas a fin de desempeñar esa

responsabilidad, hecho que impide a millones de estudiantes peruanos recibir clases de los mejores profesores y los más capacitados.

Desde esa perspectiva, la meritocracia, que debería ser el principal filtro al momento de elegir a los docentes que guiarán los primeros pasos de nuestro capital humano, termina convertida solo en un rótulo sin efecto práctico real.

Es una ley que va en contra de la meritocracia. Una ley que, en realidad, ahonda más la brecha de la calidad en educación porque no permite escoger a los mejores docentes para los alumnos del sector público.

Dicho sea de paso, algunos de los parlamentarios que respaldaron la iniciativa, son maestros desaprobados en las evaluaciones, quienes defienden que, antes de la meritocracia, están los derechos humanos de los docentes retirados de la CPM.

La educación es una herramienta fundamental para cambiar las vidas de las personas y garantizar el desarrollo de una nación. Como sociedad es fundamental exigir una educación de calidad, respetar la carrera meritocrática docente y el derecho de nuestros estudiantes a tener una buena enseñanza.

Nuevos liderazgos



Por:
**Christian
Capuñay
Reátegui***

Aunque faltan dos años para las próximas elecciones generales, se puede afirmar que el país está ya calentando motores rumbo a esa contienda. Recientemente, por ejemplo, un exmilitar devenido en político anunció que postulará a la Presidencia de la República.

A la fecha, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), son 25 los partidos políticos habilitados para competir en tales comicios y es probable que la lista aumente en los próximos meses.

Es previsible, no obstante, que varios personajes que tentaron sin éxito la máxima magistratura en anteriores elecciones insistan en su cometido de llegar al gobierno. Y ello ocurre porque en sus respectivas organizaciones no parecen existir procesos institucionales verdaderos que fomenten la renovación y el surgimiento de nuevos liderazgos.

El caso de Fuerza Popular es paradigmático. En las últimas tres elecciones postuló a Keiko Fujimori quien fracasó en tres segundas vueltas, en las cuales perdió ante Ollanta Humala (2011), Pedro Pablo Kuczynski (2016) y Pedro Castillo (2021). Aunque los dirigentes de este partido tratan de matizar el tema cuando son consultados sobre el particular, se da por descontado que en los comicios del 2026 ella sumará su cuarto intento de ganar la Presidencia de la República.

Cualquier partido político en el mundo evaluaría la conveniencia de postular a quien ya fracasó tres veces en el mismo intento. Sin embargo, es poco factible que decidan no presentar la candidatura de Keiko Fujimori.

Y en el caso de Alianza para el Progreso, su fundador, César Acuña, se estaría preparando también para sumar su segunda postulación a la presidencia, tras haber perdido en los comicios del 2016.

Nuestro sistema político presenta diversos problemas que sería largo detallar. Pero uno de ellos es, sin duda, la casi nula capacidad de los partidos políticos de fomentar procesos internos de renovación que permitan el surgimiento de nuevos liderazgos.

Habida cuenta de que los llamados partidos en el país son, en esencia y salvo algunas excepciones, proyectos muy personales desde los cuales se persiguen cuotas de poder o se buscan cautelar intereses individuales o gremiales, es evidente que la renovación no existirá porque los mal llamados líderes no permitirán ser desplazados en esas plataformas. En consecuencia, ¿cómo sería conveniente legislar para garantizar que los personalismos no bloqueen la renovación en estas organizaciones?

Postular a cargos de elección popular es un derecho que asiste a cualquier ciudadano. Pero sería conveniente airear la oferta electoral incorporando a nuevos liderazgos que se construyan de forma orgánica y sin la improvisación que tanto daño le viene causando al país.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Madre de 5 hijos fue asesinada y su cuerpo ocultado en una letrina

Su conviviente, prima y la supuesta amante fueron arrestados por enardecidos pobladores de Colpashpampa, en Margos

Anueve días de estar desaparecida, ayer, pobladores y policías ubicaron en una letrina el cuerpo sin vida de Antonia Estela Santa Cruz Dueñas (47). El caso que es investigado como femicidio ocurrió en el poblado de Colpashpampa, distrito de Margos.

Según las diligencias preliminares, la madre de cinco hijos desapareció mientras buscaba a su hija que habría decidido fugarse con su pareja. En esas circunstancias habría sido interceptada y asesinada a golpes por su conviviente identificado como Hilario Félix Mora Quispe, su prima Dionisia Santa Cruz Quispe y la supuesta amante Etelvina Eliza Cristóbal Fernández.

Una vez que acabaron con la vida de Antonia, los autores no tuvieron mejor idea para desaparecer el cuerpo que introducirlo



en el silo de la casa de la señora Gudelia Tacuche Quispe, donde permaneció hasta ayer que fue descubierto por la misma dueña, quien al sentir los olores fétidos observó hacia abajo y pudo ver el brazo de una persona, por lo que de inmediato dio parte a las autoridades.

JUSTICIA. Enterados del hallazgo del cadáver de la humilde madre de familia, pobladores de Colpashpampa arremetieron e intentaron hacer justicia con las dos mujeres que estarían implicadas en el hecho criminal, por lo que fueron a sus casas y las sa-

caron a golpes para luego llevarlas hasta la comisaría del sector. La Policía que había sido alertada del arresto ciudadano llegó al lugar para evitar que Etelvina y Dionisia sean ajusticiadas.

En medio de pedido de justicia para Antonia Estela, hombres y mu-

jeres con palos en mano caminaron más de cinco cuadras hasta llegar a la dependencia policial, donde Hilario Mora estaba detenido por tenencia ilegal de armas a quien intentaron sacar a la fuerza, pero los agentes del orden lograron controlar indicando que la justicia

debe encargarse de ellos.

DENUNCIA. Pese a que la madre de familia estaba desaparecida desde el 8 de abril, recién el 11, Hilario Félix Mora, denunció en la comisaría de Margos la desaparición de su conviviente a quien según sus propios vecinos la agredía físicamente e insultaba, por lo que la agraviada en varias oportunidades habría reportado al juez de paz del lugar.

“Estaba llorando porque su mujer no aparecía, pero todo era un teatro para hacernos creer. Lo único que queremos es justicia para Antonia”, dijo un morador al tiempo de informar que ambas sospechosas dijeron a la población que conocían del homicidio, pero callaron por miedo.

Tu diario ALGO +

Policías de la Unidad de Rescate, de Homicidios y de Criminalística, llegaron al lugar para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver que luego fue traído a Huánuco y hoy será sometido a necropsia.

FORMALÍZATE HUÁNUCO

Aprovecha los **descuentos**. Inicia tu trámite de formalización

Además te llevamos tu **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a tu domicilio.

PAGO ÚNICO
NEGOCIO DE RIESGO BAJO

S/179.80

NEGOCIO DE RIESGO MEDIO

S/225.50

Huánuco **Toño Jara**

GOBERNADOR PREMIARÁ CON OBRAS DE 5.3 1.5 Millones

A MUNICIPIOS QUE APOYEN A EMPRENDEDORES

Apoya al emprendedor de tu localidad con su plan de negocios para ser parte del PROCOMPITE y gana un proyecto para tu población.

HUÁNUCO # Huánuco Para el mundo Antonio Pulgar

Hospital inicia desembalse de operaciones quirúrgicas

El nosocomio regional Hermilio Valdizán tiene en espera 44 pacientes para este servicio



El Hospital Regional Hermilio Valdizán inició el desembalse de las intervenciones quirúrgicas, para lo cual el jefe de Servicio de Cirugía presentó

el plan de atención a los 44 pacientes que requieren del servicio, anunció el médico Gustavo Barrera Sulca, director del nosocomio. Señaló que esto se inició ayer con el equi-

po médico del mismo Hospital Regional Hermilio Valdizán, pero requerirán solicitar autorización para el pago de horas complementarias. De no aceptarse ello, procederán a la

contratación de médicos mediante órdenes de servicio a fin de continuar sin paralizaciones las intervenciones quirúrgicas.

Agradeció el apoyo del servicio de Gi-

necología que dio las facilidades con seis camas para que las personas que reciben las intervenciones puedan usarlas durante la atención. Estiman que el desembalse quirúrgico culmine la próxima semana.

Indicó que diariamente tenían 3 intervenciones quirúrgicas en promedio, y que con el desembalse deben alcanzar 6 a 7 por día, en las dos salas que usan para cirugía, ya que la tercera es para Ginecoobstetricia.

En relación al embalse que tenían en Traumatología, destacó el trabajo del médico especialista Yuri Sáenz, que en 15 días realizó gran cantidad de intervenciones, habiéndose atendido a la mayoría de casos,

excepto dos adultos mayores con fracturas de cadera.

Anunció también que, el día martes 16 de abril, la Dirección Regional de Salud autorizó al Hospital Regional Hermilio Valdizán, para realizar intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, que les permitirá atender neurocirugía y otras especialidades.

Barrera Sulca explicó que el Hospital Regional Hermilio Valdizán es el único de referencia a nivel departamental, al cual son derivados intervenciones quirúrgicas no complejas como hernias, apendicitis y vesícula, que podrían realizar en un establecimiento de categoría II.1 como en Santa María del Valle, Pilloco Marca.

Estimo que el 70% de las intervenciones quirúrgicas son de ese tipo y congestionan el nosocomio que debiera dedicarse a atender casos de mayor celeridad.

En operativo inopinado clausuran bar clandestino en una zona de Amarilis



Un local de diversión que funcionaba de manera informal en el malecón Los Incas y Túpac Amaru de Paucarbamba, fue clausurado por la Municipalidad Distrital de Amarilis. La acción fue desarrollada por funcionarios y la Policía Municipal.

En el establecimiento los agentes evidencia-

ron la falta de licencia de funcionamiento y por expender bebidas alcohólicas sin autorización municipal procedieron a la clausura temporal.

En el interior del local informal, hallaron varias personas de ambos sexos libando alcohol, también descubrieron cajas con cerveza sen la despensa del establecimiento, a pe-

sar que su giro económico no es compatible con el tipo de negocio.

En la intervención inopinada, el administrador del lugar expresó que la licencia de funcionamiento de su establecimiento se encuentra en trámite, a pesar de haber sido notificado con un plazo racional. Le impusieron una papeleta de infracción administrativa consistente en el pago del 50% de una UIT (S/ 2475).

“Estos operativos inopinados son constantes. No somos enemigos de los emprendedores, por el contrario, protegemos el emprendimiento para que todos tengan las mismas condiciones al amparo de la ley”, declara el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo.

Dirigente advierte que nuevo hospital de EsSalud sería solo de nivel II.1



El futuro Hospital EsSalud que se construiría en la zona de La Despensa en el distrito de Santa María del Valle, solo tendría el nivel II.1, como un hospital general, que atendería cirugías generales, pero no de complejidad que es el gran objetivo de los asegurados huanuqueños, aseveró Jorge Alvarado Lino, dirigente de los trabajadores y uno de los promotores de este proyecto.

Señaló que, en la reciente visita de la presidenta ejecutiva de

EsSalud, María Aguilar y el equipo técnico de la Gerencia de Proyectos de EsSalud, durante un diálogo, se mencionó ello; lo cual no fue reparado por alguien, sino hasta después que la comitiva de la sede central retorno a la capital de la República.

Ante ello, expresó la necesidad de hacer una consulta oficial para que quede claramente establecido la tipología del hospital a ser construido.

El dirigente anunció también que, ante la carencia de agua para el

nuevo nosocomio hicieron las indagaciones para encontrar las alternativas más coherentes, encontrando que en Santa María del Valle existe el canal de riego Garbanzo - Conchumayo - Santa María del Valle, diseñado para la irrigación de tierras de cultivo, pero que serviría al futuro hospital.

Señalo al respecto, que Julio Palomino, presidente de la junta de riego Garbanzo - Conchumayo - Santa María del Valle, expresó su disposición para ello, previo un convenio.

Alvarado reiteró también la importancia de avanzar en la habilitación urbana de La Despensa, para lo cual volvió a pedir al Gobierno Regional que coordine y apoye a la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

En medio de llanto y dolor sepultan restos de escolar que murió tras ser atropellado

Su madre, familiares y amigos exigen que el lamentable hecho no quede impune



En medio de los gritos: “justicia, justicia, justicia”, los restos del escolar Jesús Francisco Salvador Revilla (15), quien perdió la vida luego de siete días de permanecer en la Unidad de

Cuidados Intensivos del Hospital Regional Herminio Valdizán, a donde fue ingresado luego que una combi de la empresa de transportes Turismo El Solo lo atropello en la carretera Central, zona de Quicacán en Tomay

Kichwa, provincia de Ambo.

El lamentable suceso que causó conmoción, ocurrió la tarde del 8 de abril cuando el menor junto a otro compañero caminaba por un costado de la vía Central, tras bajar

de un vehículo que lo trasladó desde su colegio en Tomayquichua.

La unidad de color blanca marca Joylong de placa W5A-060 de Turismo El Sol atropelló al escolar provocando un traumatismo encé-

falo craneano severo, politraumatismo, fractura de tibia y peroné. Al momento del accidente de tránsito, el vehículo era conducido por Erick Robles Isidro (32), quien auxilió y trasladó al menor hasta el nosocomio regional, donde fue detenido (liberado, luego), para ser investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones graves.

Según la madre del escolar, Verónica Revilla, Jesús Francisco, luego de bajar del microbus que venía de Tomayquichua, estaba caminando con dirección a la casa su abuela en el sector conocido como Paraíso, poblado de Quicacán; fue cuando el vehículo lo arrastró unos 45 metros. Dijo que intentó escapar,

pero los pasajeros y las personas que presenciaron el accidente intervinieron.

“Exijo justicia, dejaron la vida de mi hijo que tenía todo por delante, era un niño que soñaba con ser un gran profesional”, expresó su madre Verónica Revilla, en medio de lágrimas y al lado del ataúd de Jesús Francisco, el segundo de cuatro hermanos.

El cortejo fúnebre con la presencia de familiares, amigos, profesores y compañeros de estudios que partió de su casa en Vichaycoto, llegó a la Institución Educativa Ricardo Flores Gutiérrez de Tomayquichua, donde cursaba el segundo grado de secundaria, luego, fue trasladado al cementerio de Las Pampas, donde le dieron el último adiós para sepultarlo.

PILLCO MARCA
Renace Contigo

Matrimonio Civil Comunitario Gratuito 2024

Requisitos.

- Solicitud según formato - FUT.
- Copia legalizada del DNI de los contrayentes. Ampliada.
- Copia legalizada del DNI de 02 testigos, no familiares. Ampliada.
- Certificado domiciliario o declaración jurada. Residentes en Pillco Marca.
- Certificado médico Pre-Nupcial y constancia de consejería preventiva de VIH y ETS.

FECHA HORA
27/04/2024 9:00 a.m.

- Declaración Jurada de Estado Civil - Notarial.
- Partida o Acta de Nacimiento Original.

DOCUMENTOS ACTUALIZADOS.

Dianna Plaza

MERCADO DE ABASTOS PAUCARBAMBA

NUESTRO NUEVO MERCADO DE PAUCARBAMBA

¡MODERNO Y PARA TODOS!

ÁREA CONSTRUIDA 15,702.64 m

Logos: Amarillis, Digital ecológico y emprendedor, RIGER HIDALGO ALCALDE, #SOY FELIZ EN AMARILLIS

Pillco Marca inició celebraciones de sus 24 años de creación

Alcaldesa Diana Plejo anunció la realización de actividades sociales, culturales y deportivas



Con una conferencia de prensa para dar a conocer las actividades que empiezan a desarrollarse, la alcaldesa Diana Plejo Carrillo, dio inicio a los festejos por los 24 años de creación del distrito de Pillco Marca. “Desarrollaremos un aniversario diferente a la que todos los pillcomarquinos y huanuqueños están invitados”, expresó la edil.

Dijo que las celebra-

ciones continuarán este 19 de abril con una campaña de salud gratuita en articulación con la Red de Salud Huánuco el Aclás Pillco Marca. Habrá presencia de médicos especialistas para que la población asistente pueda atenderse.

Para el 20 y 21 del mes está previsto una feria informativa en la calle Los Cipreses al costado del local de Atachagua (campo ferial), donde cada gerente informara

a la población de los logros, así como apoyo de los programas sociales a los niños, adultos mayores y discapacitados. También sobre el bono para arrendamiento de vivienda que beneficiará a un importante grupo de pobladores, en el marco del estado de emergencia en el que se encuentra el distrito a causa de las lluvias.

En el mismo lugar, el 20 de abril, desarrollarán la elección y coronación

de la ‘Miss Pillco Marca 2024.

El 22 de abril será la inauguración de las pistas y veredas de la calle Daniel Alomía Robles, así como de la semaforización - señalización de la Av Juan Velasco Alvarado. En tanto, el martes 23, junto al programa Qali Warma entregarán mensajes a distintos colegios para beneficiar a 829 niños; este acto será en la IE Las Palmeras.

El miércoles 24 será el taller para madres en el local municipal, sobre tejidos de chompas, para el que deben inscribirse hasta el 20. El jueves 25 celebrarán el Día del Serenazgo.

El 26 de abril habrá un campeonato de interinstituciones en el recreo La Chozza de la Abuelita, el 27 será el matrimonio civil comunitario en el óvalo de Cayhuayna, el 28 habrá bautizo masivo; y el 30 el ‘Recicla Contigo’ dentro de los colegios y en la feria.

El 2 de mayo, noche cultural de iglesias evangélicas, el 4 de mayo una acción cívica de limpieza: concurso ‘mi barrio limpio’. Ese mismo día, será la serenata con artistas locales. El día central, 5 de mayo, la celebración inicia con una misa, sigue el desfile cívico y sesión solemne, para pasar a un almuerzo de confraternidad y show artístico.

MPHco suspende facultades a la municipalidad del centro poblado Colpa Baja

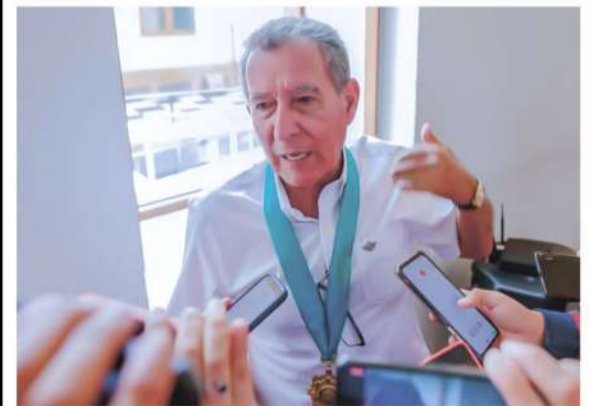
El alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, emitió la Ordenanza Municipal n° 002-2024 aprobada en sesión de Concejo que resuelve suspender las atribuciones administrativas, económicas, tributarias y de servicios de la Municipalidad del Centro Poblado de Colpa Baja hasta que cumpla con elaborar, aprobar y ser debidamente ratificado por comuna provincial sus instrumentos de gestión.

La ordenanza vigente desde el 29 de febrero fue notificada a los representantes de la municipalidad de Colpa Baja, sin embargo, hasta la fecha han incumplido con legalizar su documentación acorde a la Ley Orgánica de Municipalidades n° 27972 y a la ley de municipalida-

des de centros poblados N° 30937 y ley n° 31079.

“Para la ejecución o aplicación de las funciones delegadas por estar estrechamente relacionado con el cobro por diferentes servicios, cobro que al no contar con norma legal debidamente aprobado devendrían en nulos y sin efecto legal”, expresa la ordenanza.

Dentro de las atribuciones administrativas y económico-tributarias suspendidas, están: recaudar pagos por derecho de matrimonio, partidas, por limpieza pública, entierro en cementerios y servicios funerarios, otorgamiento de licencias, certificado de posesión, instalación de campamentos, espectáculos públicos no deportivos y otros.



JNE pide a municipalidad de Huánuco documentos sobre vacancia de regidora



En la página web del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) fue registrado el Oficio N° 001094-2024-SG/JNE, de fecha 12 de abril, dirigido al alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, mediante el cual requiere urgentemente documentación, con relación al expediente mediante el cual se tramita el recurso de apelación

presentado por Sherly Suci Morales Villanueva, regidora del Concejo Provincial de Huánuco.

En el documento se indica que, con la finalidad de continuar con el trámite, cumpla con remitir la siguiente documentación, en original o copia certificada (legible), del cargo de notificación del Acuerdo de Concejo N.º 001-2024-MPHCO/E, del 25 de enero de 2024, dirigida a Nagheli Solsi-re Calzada Vargas, solicitante de la vacancia

en cuestión, y también si ella ha interpuesto recurso de apelación en contra del referido acuerdo de concejo, en alguno de sus extremos, de ser el caso, elevar los actuados correspondientes.

Además precisa que, en caso de incumplimiento del requerimiento dentro del plazo establecido, se dará cuenta al Pleno del JNE a fin de que se pronuncie conforme a sus atribuciones. Precisa también que la presentación de

escritos u otros documentos, se encuentra disponible la Mesa de Partes Virtual (MPV).

Según abogados en temas municipales, con esta precisión de la Secretaría General del JNE, indican al alcalde de Huánuco, que se encuentra en trámite el recurso de apelación interpuesto por la regidora Morales Villanueva, en contra del Acuerdo de Concejo N° 001-2024-MPHCO/E, del 25 de enero de 2024, que declaró su vacancia,

Seda Huánuco no estaría realizando inspecciones de conexiones ilegales

Según advierte un informe de orientación de oficio del OCI de la empresa



En el control efectuado a las conexiones ilegales de tuberías que están acopladas a la línea principal de abastecimiento que suministra agua a la Planta de Tratamiento de Seda Huánuco, detectaron una situación adversa, según revela el Informe de Orientación de Oficio N° 009-2024-OCI/4545-SOO, emitido por el Órgano de Control Institucional.

no estaría realizando inspecciones periódicas de las conexiones ilegales de la línea de conducción principal de abastecimiento que se suministra a la planta de tratamiento de agua, lo que genera riesgo de pérdida de agua e interrupciones en el suministro, y que afectaría la capacidad de abastecimiento en calidad de manera adecuada a la población de Huánuco, Amarilis y Pilloco Marca.

una inspección física en la línea de conducción de agua potable, en la carretera Huánuco La Unión Km 2, en Cabrito Pampa Huánuco, habiendo participado como representantes de Seda Huánuco, Richard Díaz Negrillo, gerente Operacional (e); Leoncio Piñán Alborno, asistente de Producción y Alverto Grober Valdiviezo Cozavante, operario de la entidad.

están conectadas a la red principal que abastece y suministra a la planta de tratamiento de Seda Huánuco. También indica que la empresa prestadora del servicio posee cámaras de videovigilancia, en las cuales el personal responsable del monitoreo no alertó sobre los casos de conexiones ilegales de agua potable, denotándose ineficacia en la utilización o el control adecuado de estas; incluyendo la persistencia de las conexiones ilegales

sin ser detectadas. También indica que, en la parte exterior de la Planta de Tratamiento, cerca de la carretera, se visualizan tuberías en el cerro, y que uno de los trabajadores de la empresa reconoció que hace un año se tomó conocimiento de la existencia de las conexiones ilegales y que, en ese entonces decidieron clausurarlas, habiéndose desarrollado anteriormente inspecciones cada 15 días pero que ahora ya no los realizan.

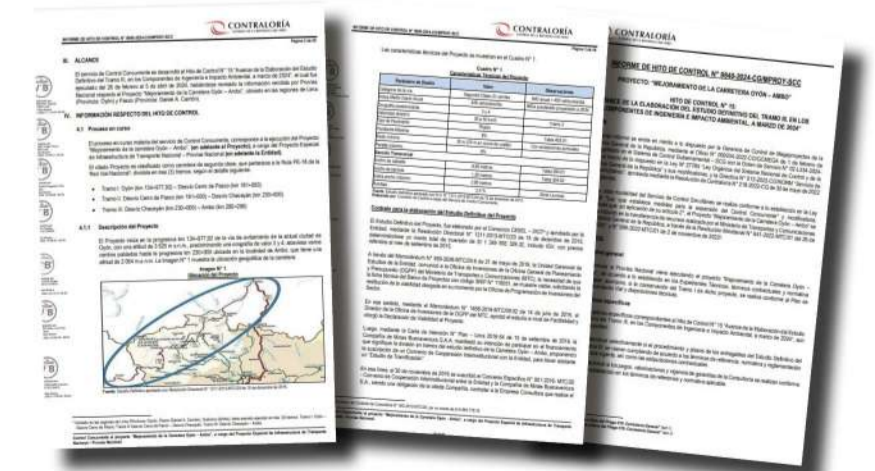
Provias atiende la carretera Central en Huariaca

Luego de las gestiones realizadas por el alcalde del distrito de Huariaca en Pasco, Martín Berrospi Rubín, ante la Unidad Zonal Huánuco de Peovias Nacional, para exigir la intervención inmediata del tramo de la Carretera Central que se halla en total estado de deterioro, poniendo en peligro la salud e integridad pública; ayer el personal de carreteras de dicha entidad inició los trabajos de recuperación de las zonas con alto nivel de deterioro.

En dicho contexto, iniciaron los trabajos de mantenimiento, bacheado y sellado de capa asfáltica del tramo correspondiente al distrito de Huariaca y ciudades colindantes, lo cual significará una intervención provisoria hasta lograr la ejecución del proyecto integral de asfaltado, para lo cual existe el consenso de las Municipalidades de la Cuenca del Huallaga para exigir de manera conjunta su inmediata ejecución.



Expediente técnico del tramo III de la vía Oyón - Ambo culminaría a fines de junio



La Contraloría General de la República a través de la Subgerencia

de Control de Megaproyectos, emitió el Informe de Hito de Control N° 9840-2024-CG/MPROY-SCC, respecto a la carretera Oyón - Ya-

nahuanca - Ambo, que en el caso del Tramo III: Desvío Chacayán - Ambo, precisa que la consultoría termina el mes de junio del 2024.

La elaboración del expediente técnico se encuentra a cargo del Consorcio Vial Oyón - Ambo, integrado por EPCM Consulting SAC - Vera & Moreno S.A. - Consultores de Ingeniería - Cataluña Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada.

En el documento se detallan los avances en la elaboración del expediente técnico que presenta diversos informes en los componentes ambiental, arqueología e ingeniería.

En el componente Ingeniería, se detalla que el Informe N° 04 está retrasado debido al déficit de Depósitos de Materiales Excedentes (DME) para el proyecto, sobre el cual, manifiestan que están solucionando a través de la Prestación Adicional N° 03 al estudio, habiéndose ubicado 20 nuevos DME, cuyos estudios y

obtención de las autorizaciones respectivas, refieren se encuentran en su etapa final; y que el Consultor solicitó a las municipalidades de la zona (Páucar, Chacayán, San Francisco, Cayna y Huácar) las autorizaciones para la extracción de material de acarreo de cauce de río.

El inicio del plazo de ejecución contractual data del 25 de enero de 2020, y se advierte que el final estimado de la elaboración del expediente será en junio de 2024.

Golpe a la minería ilegal en zonas de Puerto Inca

En operativo de interdicción destruyeron maquinaria, bienes y enseres valorizado en 42 millones de soles.



En una acción conjunta, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, desarrollaron un operativo de interdicción contra la minería ilegal, de forma helitransportada, llevado en los distritos de Yuyapichis y Puerto Inca, provincia de Puerto Inca, en Huánuco.

Durante la ejecución del operativo policial al mando del Gral. PNP

Gregorio Martín Villalón Trillo; agentes de la Dirección de Medio Ambiente, con participación de la Dirección de Operaciones Especiales, División contra Minas, Dirección de aviación policial, destruyeron maquinaria, bienes y enseres destinados a la minería ilegal.

La diligencia que duró más de nueve horas, permitió la destrucción de 20 campamentos clandestinos, 13 excavadoras, 16 motores, generadores de

energía eléctrica, artefactos eléctricos, entre otros equipos e insumos empleados para la actividad de minería ilegal.

Lo incautado tiene un valor aproximado de S/ 42 339 700.00.

Personal policial de la División contra Minas y de conformidad a dispositivos legales vigentes que reprimen la actividad de minería ilegal, se procedió con la interdicción y destrucción en el lugar de todo lo hallado, preservando en todo mo-

mento la ecología y medio ambiente de la zona.

En el operativo participaron los fiscales de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA): Eduardo Nina Cruz y Walter Ramírez Simbala (FEMA Ucayali), Ariel Tapia Gómez (FEMA Lima Noroeste), y Carlos Chirre Ramírez (FEMA Madre de Dios).

Asimismo, contaron con la participación de los agentes policiales de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb), Dirección de Operaciones Especiales (Diroes), División de Operaciones contra la Minería Ilegal (Divocmin), Dirección de Aviación Policial (Diravpol).

La coordinación nacional de las FEMA, a cargo de la fiscal superior Flor de María Vega, reiteró su compromiso de continuar ejecutando este tipo de intervenciones cuyo objetivo es erradicar la minería ilegal en todas las localidades del país donde se realizan esta actividad ilícita.

Sistema de riego en Monzón tiene un 51% de avance tras su reactivación



La ejecución de sistema de riego y bocatoma en la localidad de Camote, distrito de Monzón en la provincia

de Huamalíes, muestra un avance del 51%, tras la reactivación del proyecto a través del Ministerio de Desarrollo

Agrario y Riego (Midagri) y el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), en febrero pasado.

Este sistema de riego comprende la construcción de una bocatoma con capacidad de captación de 0.250 m³/segundo, canalización que se encuentra revestida con concreto y obras de arte como acueductos y aliviaderos.

Asimismo, las obras incluyen cuatro acueductos,

la construcción de puentes de acceso e ingresos a la bocatoma. La inversión supera los S/ 7 millones e incluye además, los estudios y planes de gestión ambiental correspondientes.

Para el director del PEAH, Edem Parra Castañeda, la población agropecuaria de la zona será beneficiada con una obra de calidad para contribuir en la mejora de la producción de cítricos, café, arroz y banana. La proyección es culminar la obra antes de finalizar este año.

Encaminan creación de mancomunidad de municipal de la cuenca del Huallaga



Con el objetivo de integrar las fortalezas de los gobiernos locales de la Cuenca del Huallaga y lograr mayor representatividad ante el gobierno central, a propuesta del burgo-maestre de Huariaca, Martín Berrospi Rubín, desarrollaron una reunión de trabajo con varios alcaldes para la creación de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Huallaga.

Participaron el alcalde

de Tielacayan, Ronal Meza Díaz; el alcalde de Pallanchacra, Carlos Guillermo Rosas; del regidor Alfredo Valerio Quispe, representante del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán; y del regidor Marcelo Damián Reyes, del distrito de San Rafael (Huánuco).

En la cita evaluaron y coincidieron en conformar una mancomunidad de municipalidades que busque gestionar soluciones a la problemática en común de sus

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129
Teléfono: 961 495667
Correo: josecarlosfranciscoflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

SEIP

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

MEDICO CIRUJANO

Dr. PEDRO LAHURA ROJAS

Cirugía General y Laparoscópica

CMP: 15972 RNE: 7272

OPERACIONES EN:

- *VESÍCULA
- *CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
- *APÉNDICE
- *TUMORES ABDOMINALES
- *HERNIA
- *CIRUGÍAS AMBULATORIAS

Citas al celular: 962 652 843

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

respectivas poblaciones, así como exigir proyectos de impacto para el desarrollo de sus respectivos distritos, especialmente, en infraestructura vial, salud, turismo y demás obras integrales.

Luego de las exposiciones

de coincidencias, los asistentes agendaron socializar en sus respectivos consejos municipales las acciones preparatorias, para la respectiva conformación de la mancomunidad, hasta su reconocimiento por la PCM.

UCIN del Hospital Tingo María equipada con modernos equipos

Elementos esenciales para garantizar el monitoreo de las funciones vitales de los neonatos



La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital Tingo María está equipada con modernas incubadoras cerradas, monitores de ocho parámetros,

ventiladores volumétricos de neonatología, bombas de infusión de doble canal y cabezeras para suministrar oxígeno medicinal y de aspiraciones.

Estos elementos esenciales no solo ga-

rantizan un monitoreo preciso de las funciones vitales de los neonatos, sino que también proporcionan el soporte vital necesario para su bienestar durante su estancia en la Unidad.

La UCIN es uno am-

bientes que será trasladado del hospital de contingencia a la nueva infraestructura del Hospital Tingo María, durante la primera fase de traslado. Este movimiento, cuidadosamente planificado, marca

un hecho importante en los esfuerzos del hospital por elevar los estándares de atención médica neonatal.

Esta área del Hospital Tingo María estará respaldada por profesionales capacitados,

entre los que se incluyen neonatólogos, pediatras, obstetras, enfermeros y técnicos especializados en cuidados intensivos neonatales. Este enfoque multidisciplinario asegura una atención integral y especializada para los recién nacidos que requieran cuidados intensivos.

El traslado de la UCIN no solo implica un cambio físico de ubicación, sino que representa un compromiso continuo con la mejora de la atención médica neonatal en Leoncio Prado. Es un paso adelante en la misión del hospital de proporcionar un cuidado de calidad y salvar vidas desde el primer momento de la vida.

Crean 42 plazas para institutos tecnológicos de la región Huánuco



Con la finalidad de atender las diferentes necesidades y cerrar las brechas de recursos humanos en los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del departamento de Huánuco, la Dirección Regional de Educación Huánuco logró que el Ministerio de Educación cree 42 plazas para coordinadores y jefes de unidades con una inversión 1 168 482.00 soles.

Son nueve institutos que serán beneficiadas con la dotación de nuevos profesionales para mejorar las condiciones académicas de miles de estudiantes en los institutos Max Planck, Aparicio Pomares, Felipe Huamán Poma de Ayala, Naranjillo, Javier Pulgar Vidal, Ricardo Salinas Vara, Tinyash, Puerto Inca, Glicerio Gómez Igarza y Mariano Bonin.

Por otro lado en una

mesa de trabajo, titulares de los institutos, equipo de la Dirección Regional de Educación (DRE) y del Gobierno Regional de Huánuco (Gorehco), iniciaron coordinaciones a favor de la comunidad educativa.

Mirosaki Ramírez Paredes, asesor del Gorehco, informó que la política del gobernador regional, es atender a todos los institutos para brindar mejores condiciones para los jóvenes y de esta manera propiciar una preparación adecuada en educación superior.

Jim Arbi Atencia, director de Administración de la DRE, anunció que la próxima semana recibirán los cuadros de necesidades de los IESTP para ser priorizados.

La GUE Leoncio Prado facilita espacio a estudiantes del Illathupa



En un gesto de solidaridad, el director de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, Julio César Chávez Cabrera, ha prestado temporalmente un terreno del colegio ubicado en el jirón Bolívar, a los estudiantes de la Institución Educativa Illathupa.

Esta acción demuestra su compromiso con la educación y su disposición de ayudar a aquellos que lo necesitan. Los maestros y estudiantes del Illathupa

utilizarán este espacio de manera temporal, instalando aulas prefabricadas mientras se desarrolla la construcción de su nueva infraestructura.

El Gobierno Regional está invirtiendo 23 millones de soles en la edificación de las nuevas aulas, que según lo planificado debe estar terminado en un plazo de 18 meses.

Durante la visita del director regional de Educación, Mario Cabrera Gutiérrez, y el director

de la UGEL Huánuco, Francisco Pérez Naupay, el director de la GUE dio la autorización para que los estudiantes del Illathupa se instalen en el terreno, previa consulta al responsable de la Junta de Bienes del colegio.

Chávez Cabrera expresó la importancia de aprovechar este momento para realizar una limpieza y acondicionar el espacio, eliminando objetos en desuso y donando o dando de baja los muebles antiguos.

¿Sabes por qué el maíz es tan bueno para la salud y para qué sirve la luteína que aporta?

El maíz es una de las cuatro especies vegetales que constituyen la base de la alimentación mundial junto con el trigo, el arroz y la papa. ¿Sabes por qué este superalimento es tan bueno para la salud?, ¿Cuáles son los nutrientes que aporta, entre los que destaca la luteína, y cómo benefician a nuestro organismo? A continuación, las respuestas.

El maíz es un cultivo de origen americano, habiéndose determinado dos centros de origen y domesticación: Perú y México. Sin embargo, Perú tiene la mayor diversidad de este cultivo en el mundo. Así lo demuestran las evidencias de su domesticación y consumo desde tiempos ancestrales y las variedades que se producen y consumen actualmente.

En la actualidad, el maíz es el principal alimento de la población rural de menores recursos económicos, quienes lo siembran utilizando pequeñas parcelas para autoconsumo.

APORTE NUTRICIONAL

El maíz posee vitaminas del complejo B, como la B1 o Tiamina, B3 o Niacina, B5 o Ácido Pantoténico, B9 o Ácido Fólico, que son fundamentales para proteger el corazón y los sistemas cardiovascular y nervioso. También aporta vitaminas A, C y E que son claves para la salud ocular, de la piel, gastrointestinal y ayudan a fortalecer el sistema inmune.

Asimismo, brinda minerales como hierro, magnesio, potasio y zinc, que son fundamentales para combatir la anemia, la desnutrición y optimizar el funcionamiento de los sistemas nervioso, muscular, óseo, endocrino, car-



diovascular e inmunológico.

El maíz, si se consume tierno, tiene un alto porcentaje de agua y principalmente azúcares, que le dan un sabor dulce. Asimismo, es una fuente importante de fibra soluble que ayuda a mejorar la digestión, así como regular los niveles de glucosa en la sangre para prevenir y controlar la diabetes. Al tener un índice glucémico bajo se recomienda un consumo frecuente, aunque debe tenerse en cuenta la ración para no exceder la ingesta de almidón.

Proporciona omega 3 y 6, ácidos grasos esenciales

para mantener una buena salud cardiovascular y reducir los niveles de colesterol y triglicéridos en la sangre que desencadenan problemas metabólicos y obstruyen las arterias que pueden devenir en accidentes cerebrovasculares o infartos al corazón y al cerebro.

Este superalimento proporciona antioxidantes como ácidos fenólicos (ácido cumárico, ferúlico y síringico) y antocianinas, estas últimas especialmente en las variedades moradas. Los ácidos fenólicos están relacionados con la protección del ADN y los lípidos de la membrana celular

contra las especies reactivas de oxígeno, sugiriéndose su uso como agentes preventivos de enfermedades ligadas al estrés oxidativo.

El maíz en infusión posee propiedades diuréticas para ayudar a la buena salud de los riñones y evitar las infecciones urinarias, así como la retención de líquidos.

Otros nutrientes de enorme valor que aporta el maíz son la luteína, la zeaxantina y la betacriptoxantina, carotenoides (sustancias que otorgan el color amarillo a los vegetales) esenciales para mantener la buena salud ocular

al ayudar a proteger las estructuras internas y externas del ojo para conservar una buena visión.

La luteína es como un filtro de luz, protegiendo los tejidos oculares del daño de la luz solar, previene la degeneración macular, la aparición de cataratas y mejora la visión nocturna.

El maíz es también una de las principales fuentes de zeaxantina en la dieta. De hecho, el nombre de zeaxantina viene del maíz, por su nombre científico *Zea mays*. La zeaxantina impide que la luz azul llegue a las estructuras subyacentes de la retina, reduciendo el riesgo de daño oxidativo inducido por la luz, que podría conducir a la degeneración macular.

GASTRONOMÍA

El maíz es un ingrediente infaltable en platos emblemáticos peruanos como el ceviche, el pepián, el loco, el anticucho, la pachamanca, la patasca, el sancochado, la humita, las tortitas de choclo y el tamal, entre otros, en los que se incorpora cocido en su versión de choclo o tostado conocido como cancha.

Además, es la base de la chicha, bebida ancestral de uso ritual obtenida del procesamiento y la fermentación del maíz que alcanzan un cierto grado de alcohol. Del maíz morado se obtiene la chicha morada, bebida refrescante muy popular.

BIODIVERSIDAD

Entre 1952 y 1981 se recolectaron 3,931 muestras de maíz en todo el territorio peruano, las cuales se conservan actualmente en el Banco de germoplasma del Pro-

grama de Maíz de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de la ciudad de Lima.

La caracterización agronómica, morfológica y citológica de este cultivo permitió identificar 52 razas de maíz, de las cuales 14 crecen en la Costa, 29 en la Sierra y 7 en la Selva. El Confite Morocho es la raza más antigua de maíz, encontrándose en la cordillera de los Andes centrales, región que constituye el centro de evolución activa del maíz en el Perú.

Entre la gran diversidad de maíz que se cultiva en el Perú destacan el maíz morado (*Zea mays*), principalmente en las regiones Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima y Moquegua.

El maíz choclo, es cultivada de manera especial en Junín, Áncash, Cusco y Cajamarca, así como de manera creciente en Lima e Ica. En las provincias cusqueñas de Calca y Urubamba, hay un tipo de maíz blanco que destaca por el gran tamaño de sus mazorcas y granos: maíz blanco gigante (Paraguay sara).

Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) las principales regiones productoras de maíz amiláceo grano seco son los departamentos de Cusco, Apurímac, Cajamarca y Huancavelica. (con textos de Luis Zuta Dávila)

Tu diario
ALGO +
El Día Nacional del Maíz Morado, Maíz Choclo y maíces para cancha fue oficializado el 26 de noviembre de 2021.



Jugarán en el Complejo

Octava fecha de la Liga de Huánuco será este sábado en el Complejo Deportivo de Paucarbamba

A falta de dos fechas para finalizar la primera etapa de la Liga Distrital de Huánuco y pasar a la liguilla por el título ya se definió el escenario

deportivo en donde jugarán la octava fecha con choques interesantes. Por motivo de que el domingo, el estadio Heraclio Tapia León estará

ocupado por el partido programado del Alianza Universidad de Huánuco, programaron que el torneo de la Copa Perú de la Liga Distrital de

Huánuco se juegue el sábado 20 de abril en el Complejo Deportivo de Paucarbamba. Es importante mencionar que esta fecha será

vital para definir a los nuevos posibles equipos que acompañen a Construcción Civil a la liguilla por el título, entre ellos León de Huánuco, Miguel

Grau UDH, Cultural Tarapacá y Unheval.

El partido que tendrá mayor atracción será lo que lo protagonicen Miguel Grau UDH y Unheval a la 1:45 pm en el que se definiría una chance fuerte de clasificar a la liguilla, ambos están urgidos de un triunfo para asegurar ello.

San Cristóbal de Llicua a primera hora tendrá un duelo ante Cultural Tarapacá, los llicuinos no conocen la victoria en lo que va del campeonato y pelean el descenso, mientras que los 'verde y negros' vienen peleando y necesitan ganar para meterse entre los cuatro clasificados.

Otro equipo que también tiene chances y obligación de ganar es Los Ángeles de Pillco Marca que se enfrentarán a Pumas FC que depende de otros resultados para seguir escalando en la tabla de posiciones. Por su parte, Construcción Civil enfrentará a Alvino Velásquez que no anda del todo bien en el campeonato y necesita ganar para evitar el descenso.

Como partido de fondo, León de Huánuco enfrentará a Juan Bielovucic que también quiere tener chance de clasificar; mientras que una victoria lo podría con un pie a la liguilla.

Fútbol 7, Futsal y Vóley en torneo de la Adecopa

Este sábado 20 de abril jugarán la tercera fecha del campeonato de la Asociación de Colegios Particulares Amigos (Adecopa) Huánuco, con la participación de equipos de varones y mujeres en diferentes categorías para fútbol, futsal y vóley. Tienen como escenario el recinto municipal Yoni Bello.

A continuación la programación de la tercera fecha:

VOLEY "O" "A" "B" "C"
8:00 a.m. Garrido vs Inmaculada, 8:30 a.m. Milder Russell vs Matusita, 9:00

a.m. La Salle vs Garrido, 9:30 a.m. Divina Misericordia vs Steve Jobs, 10:00 a.m. Cardich vs Inmaculada, 10:30 a.m. Milder Russell vs Innovación, 11:00 a.m. Springfield vs Matusita, 11:30 a.m. Steve Jobs vs S.L.G., 12 m. Advanced vs Cardich, 12:30 p.m. Divina Misericordia vs ELIM.

A la 1:00 p.m. Innovación vs Garrido, 1:30 p.m. María Auxiliadora vs Galileo, 2:00 p.m. La Salle vs Inmaculada, 2:30 p.m. Divina Misericordia vs Sagrada Familia, 3:00 p.m. Steve

Jobs vs J.P. Vidal, 3:30 p.m. Galileo vs María Auxiliadora, 4:00 p.m. Garrido vs Jesús de Nazareth, 4:30 p.m. Cardich vs Garrido, 5:00 p.m. Divina Misericordia vs S.L.G., 5:30 p.m. Cardich vs Advanced, 6:00 p.m. Springfield vs La Salle, 6:30 p.m. Garrido vs Divina 1, 7:00 p.m. ELIM vs Cardich.

FUTSAL "O" "A" "B" "C"
9:00 a.m. Sthepen H. vs Milner Russell, 9:30 a.m. S.L.G. vs Seteve Jobs, 10:00 a.m. Galileo vs Cardich, 10:30 a.m. Cardich vs Sthepen

H., 11:00 a.m. Galileo vs Cardich, 11:30 a.m. Divina Misericordia vs Innova Schools, 12 m. Niño Divino vs Inmaculada, 12:30 p.m. S.L.G. vs Milder Russell, 1:00 p.m. Springfield vs J.P. Vidal, 1:30 p.m. Cardich vs Advanced.

A las 2:00 p.m. Divino Jesús vs Milder Russell, 2:30 p.m. La Salle vs ELIM, 3:00 p.m. Springfield vs Steve Jobs, 3:30 p.m. S.L.G. vs Galileo, 4:00 p.m. Sthepen H. vs Innovación, 4:30 p.m. Jesús Nazareth vs Divina 2, 5:00 p.m. Innova Schools vs Sagrada Familia, 5:30 p.m. Galileo 1 vs Steve Jobs, 6:00 p.m. Springfield vs Advanced, 6:30 p.m. Cardich vs ELIM, 7:00 p.m. Divina 1 vs



Garrido, 7:30 p.m. Jesús Nazareth vs La Salle.

FUTSAL Y FUTBOL 7 "O" "A" "B" "C" DAMAS Y VARONES

8:00 a.m. S.L.G. vs Milner Russell, 8:30 a.m. Galileo 2 vs Divino Jesús, 9:00 a.m. María Alegría vs Innovación, 9:30 a.m. Cardich vs Stephen H.,

10:00 a.m. María Alegría vs Garrido, 10:30 a.m. Inmaculada vs Divina 1, 11:00 a.m. Garrido vs Matusita, 11:30 a.m. Divina 2 vs Innovación, 12 m. S.L.G. vs Sthepen H. 12:30 p.m. Innovación 1 vs Divina Misericordia, 1:00 p.m. Divino Jesús vs Garrido, 1:30 p.m. Innovación 2 vs Matusita.



Hacen historia

Selección Peruana femenina sub 20 venció a Uruguay y avanza en el Sudamericano

La selección peruana sub 20 de fútbol femenino viene haciendo las cosas bien y ayer logró su clasificación al hexagonal del Sudamericano de la categoría tras vencer por 2 a 1 a la Selección Uruguay.

Nuestro combinado nacional golpeó rápido en la segunda parte del encuentro. A los 46', Gherson marcó el primero con un gran cabezazo. Minutos después del gol de diferencia, la atacante Birka Ruiz

(84') quedó mano a mano con la guardameta charrúa y con mucha tranquilidad anotó el 2-0 tras una gran asistencia de Mia León que ya daba por sentenciado el resultado final. Cuando partido pare-

cía controlado por las peruanas, pero Uruguay logró descontar a los 91' para tener un final con suspense. Al final, la bicolor logró aguantar y se quedó con los tres puntos que le da la chance de seguir soñando con la

clasificación al Mundial femenino de la categoría. La segunda fase del Sudamericano Femenino Sub-20 está programado para iniciar el martes 23 de abril. Se jugarán tres encuentros este día.

Luego, otros tres duelos el viernes 26, el lunes 29, el jueves 2 de mayo y el domingo 5. En el hexagonal final estarán seis selecciones, las tres primeras del Grupo A y el Grupo B.

Se fue el campeón

Real Madrid eliminó por penales al Manchester City en los cuartos de la Champions

Una vez más como en muchos años, Real Madrid alcanzó las semifinales de la Champions League luego de vencer en la tanda de penales al Manchester City con una magistral actuación del

ucraniano Andriy Lunin tras atajar los disparos de Bernardo Silva y Mateo Kovacic.

Cuando corrían los 11', Rodrygo recibió un balón en soledad en el área y batió al guarda-

meta Ederson para poner el primero del partido y sorprender a todos en el Etihad Stadium.

Pese a que el City tocó la puerta del gol en diversas ocasiones, se fueron al descanso con la ventaja merengue. Para la segunda parte, los ingleses salieron a presionar de manera adelantada para seguir dominando hasta que desde los pies de Kevin De Bruyne, los 'citizens' encontraban el gol del empate.

El alargue fue una tira y jala de los dos elencos, el partido finalizaría en la tanda de penales, donde la figura de Andriy Lunin crecería al atajar dos disparos y dejar a Rudiguer para marcar el definitivo para Real Madrid.

A semifinales

Bayern Múnich volvió a eliminar al Arsenal y avanzó a 'semis' de la Champions



Un solitario gol de cabeza de Joshua Kimmich le dio la victoria al Bayern Múnich por 1-0

ante el Arsenal lo que pone al equipo bávaro en semifinales de la Liga de Campeones tras el

2-2 de la ida en Londres.

A diferencia del partido de ida, el partido fue cerrado en el primer tiempo. Ambos elencos eran precavidos por lo que estaba en juego, pero el marcador en cero resistió poco en el complemento.

El Arsenal apretó hacia el final pero era demasiado tarde. La última jugada, en el minuto 4 de descuento, fue un saque de esquina en el que incluso David Raya subió a buscar el remate pero no pasó nada.



SOPA DE LETRAS

A C U L T U R A C I O N A
 E N A O T R G F N Q N M E
 N M Q P H S T R A I A O R
 A V O B K Ñ R L X C E H O
 N C N V A S O Z S S U F S
 C U I C I R X E V Z V E I
 A A R D T C O Z Z I D E O
 L Z D N O T T O Z E S F N
 U V O O G Ñ K O R C P T F
 M C C X Q T C I R O E H A
 N A M P E R I O P I S C S
 I E J U G A D A L P A J A
 A S A M T C T G S A P A Z

ÁCIDO
 ACULTURACIÓN
 AMPERIO
 CALUMNIA
 COLA
 CONTROL
 EROSIÓN
 ESCAMA
 JUGADA
 REDES
 VICTORIA
 VISTA

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

2		1		9	3		7	4
4	3	7		6		2	9	8
8	5	9		7	4		6	
	9	6		5	8	4		2
	8				9	6	5	
3	2			1	6		8	7
		2				3	4	9
9	4		6		2	7		5
				4	7	8	2	

		2		1	4
	4			3	
			4	2	
4	2		5	6	
		4		5	
2			3	4	

UN DIA COMO HOY

ABRIL

18



Aniversario de la Fundación de Chiclayo.
 1811.- Las Cortes de Cadiz decretan la libertad de imprenta, con lo que se fundan numerosos periódicos en el Perú, entre ellos, El Peruano (editada por Guillermo del Río). Tres años después esta

libertad fue suprimida.
 1828.- Se produce un motín de militares pro-peruanos en Chuquisaca (Bolivia). Sucre es gravemente herido. Tropas peruanas invaden Bolivia.



HOROSCOPO

ARIES

Algunas personas se acercarán a ti buscando una ayuda que piensan que sólo tú puedes aportar. Gastarás muchas energías pero serán muy recompensadas ampliamente. Magnetismo personal que abrirá puertas.

TAURO

Se acerca la hora de tomar serias determinaciones y tus nervios hoy estarán muy sensibles. No te dejes llevar por las emociones y pon los pies en tierra, hoy olvida rencores y transmite tu dulzura.

GEMINIS

Aunque todo esté muy bien planeado y medido se tardará más de lo previsto en llegar a la meta. Ten más calma que el día es muy largo y al final todo irá bien. Diplomacia y paciencia serán tu arma.

CANCER

Tu actividad se volverá más fatigosa y deberás recurrir a tu fuerza de reserva para estar a la altura. Todo saldrá bien pero ponte las pilas y vé a por todas, vales mucho y lo verán los demás.

LEO

Se potenciarán algunas buenas oportunidades a nivel de los sentimientos. Tu vitalidad estará desbordante a la hora de empezar una o varias conquistas, incluso materiales. Noche apasionada.

VIRGO

Según el grado en que tú regales ternura y dedicación recibirás a cambio una gran cantidad de satisfacciones y sorpresas que llegarán a conmoverte mucho. Tu magnetismo personal te ayuda en lo social.

LIBRA

Encontrarás tu punto de brillantez máximo, tanto en el área social como privada. Tu imagen despertará la admiración y la pasión de alguien, el amor te llama de nuevo y estás muy capacitado a ello.

ESCORPIO

Estarás muy ansioso durante toda la jornada. Deja que tu imaginación vuele un poco libremente y no te encierres tanto en tus miserias, hoy vive más la vida y goza la noche que será tuya.

SAGITARIO

Se producirán cambios en tu mundo laboral que potenciarán otros muy importantes en tu mundo hogareño. La familia pesará mucho en tus resoluciones de hoy, encontrarás el equilibrio en todo lo deseado.

CAPRICORNIO

Mide más tu ímpetu o asustarás a la gente. Es cierto que hoy te sentirás más vital que de costumbre, pero piensa un poco en los demás, no estás solo en el mundo, pero sí eres importante para él.

ACUARIO

No te limites a la hora de especificar tus necesidades, aprovecha la buena oportunidad de comunicarte directamente con personas afines a tus pensamientos. La suerte contigo en el azar.

PISCIS

Desde hoy irá creciendo en tu interior una gran fe y un inmenso amor que romperá con todas tus previsiones. Verás al mundo y a la gente mucho más feliz, ello te llevará a un seguro romance.

▶ La octava fecha de la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco jugarán el sábado en el Complejo Deportivo de Paucarbamba



FÚTBOL, FUTSAL Y VÓLEY EN EL TORNEO DE LA ADECOPA HUÁNUCO

Con la participación de equipos en damas y varones de 21 colegios, campeonato va por su tercera fecha

